

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

01 Jun 2012

DECRETO EXENTO N° 2818 /

VISTOS:

- 7) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 8) La Factura N° 4640, de fecha 15.05.2012. de "MARIA C. KOSTNER MANRIQUEZ."
- 9) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1201	C	CAMARA DIGITAL SONNY	\$79.900.-	FONDO DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL.

Total \$79.900.-

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-20-007, "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA", la suma de \$79.900.- (setenta y nueve mil novecientos pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Durrutia Escobar
ISRAEL DURRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo